



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO MÍNIMA
Demandante	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
Demandado:	JOHN FREDY USUGA SAAVEDRA
Radicado	05001-40-03-014- 2021-00786 -00
Asunto	ACCEDE OFICIAR

De conformidad, con la solicitud que antecede, se accede a oficiar a:

SURAMERICANA EPS a fin de que informe al Despacho la razón social, identificación y datos de contacto del empleador de la demandada de **JOHN FREDY USUGA SAAVEDRA con C.C 1.039.683.581.**

NOTIFÍQUESE

DORA PLATA RUEDA
JUEZ (E)